

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKKRIS SRL	SANTANDER

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	Pág. 2
2.	MEDIDAS PARA EL INGRESO A LA OBRA	Pág. 3
3.	ACCIONES PREVENTIVAS.....	Pág. 4
4.	ACCIONES ANTE CASOS POSITIVOS DE CONTAGIO	Pág. 9
5.	ANEXOS.....	Pág. 10



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F. 0006

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objetivo desarrollar conjuntamente con todo el personal que interviene en la obra ya sea el Comitente, las Contratista Principal y los obreros, medidas complementarias que permitan mitigar los riesgos de contagio del coronavirus / Covid 19.

Los distintos contratistas y subcontratistas deberán acatar lo establecido en el presente documento y colaborar con las medidas y protocolos que en definitiva se adopten, a efectos de preservar la salud del personal en obra.

El incumplimiento de lo dispuesto o el falsear datos, será considerado una falta grave y dará derecho a la Dirección de Obra a actuar contra el personal y/o la empresa que incurriera en la misma, con el máximo rigor previsto en los pliegos licitatorios.

Los procedimientos y protocolos irán evolucionando en función de la nueva información y legislación que en la materia dicten las autoridades con jurisdicción, las recomendaciones de los especialistas, las cámaras de empresas de la construcción y la Unión obrera de la construcción.



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F. 0006

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

2. MEDIDAS PARA EL INGRESO A LA OBRA:

- a. Al retomar los trabajos cada persona que ingrese deberá completar un formulario, con carácter de declaración jurada, en el que deberán consultar entre otros los siguientes puntos:
 - Si él o alguien de su círculo íntimo han sido diagnosticados con Covid19.
 - Si ha cumplido con el período de aislamiento social preventivo dispuesto por el Gobierno Nacional.
 - Si él o alguien de su círculo íntimo ha regresado en los últimos días del exterior del país. En tal caso indicar fecha de regreso y país de origen.
 - Si él o alguien de su círculo íntimo han tenido en los últimos 15 días fiebre, dolor de garganta o algún otro síntoma de la enfermedad, aun cuando esta no les hubiera sido diagnosticada.
 - Cualquier otra información que el CC estime relevante en relación a este tema.
- b. El Contratista Principal dispondrá en el único ingreso a la obra de todo el personal, incluyendo profesionales, técnicos y personal obrero, de elementos de medición de temperatura, con los que se medirá la temperatura corporal al ingreso de todas las personas sin excepción. El responsable de la toma de temperatura al ingreso del personal, contará con todos los elementos de protección necesarios para evitar cualquier contacto que lo ponga en riesgo de contagio, por ejemplo, guantes, barbijo o máscara facial, ropa adecuada, etc.
- c. En caso que la medición de temperatura de alguna persona superara los 37,5°, se dejará constancia en un formulario de esta situación, se le impedirá el ingreso a obra a esta persona y se efectuara el llamado al 107



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F.0006

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

- quien arbitrara los medios para la persona reciba la atención correspondiente y/o se mantenga el aislamiento preventivo.
- d. El área de SyH del Contratista para quien trabajen las personas aisladas, así como el del contratista principal, seguirán la evolución de las personas en aislamiento a efectos de facilitar su asistencia, y definir condiciones para su reingreso a la obra.
 - e. Ante esta situación y hasta tanto se supere la pandemia, se prohibirá el ingreso a obra de visitas no esenciales, y se evitarán reuniones que pudieran realizarse por otros medios o en lugares mejor acondicionados.
 - f. El contratista principal dispondrá al ingreso de la obra de los elementos de higiene que se describen más adelante, los que serán de uso obligatorio para la totalidad del personal que ingrese a la obra. La no utilización de los mismos será motivo para impedir el ingreso a la obra del personal.
 - g. En función de la cantidad del personal de obra y de la velocidad de ingreso, se desarrollará cronogramas de ingreso escalonado a efectos de evitar aglomeraciones en el ingreso y egreso del personal de la obra.
 - h. El personal administrativo a cargo de elaborar partes diarios y llevar el control de ingreso del personal, llevará una planilla detallada en la que se indique el ausentismo de cada persona, y la causa del mismo, a efectos de evaluar cualquier posible caso de COVID19 no diagnosticado.

3. ACCIONES PREVENTIVAS

LIMPIEZA PERSONAL:

- a. Alcohol en gel o 70% de alcohol y 30% de agua en un rociador. Este elemento estará a disposición de todo el personal y se concientizará al personal de la importancia de su uso, entre otros en las siguientes circunstancias:
 - Toda aquella persona que ingrese al edificio deberá utilizar los productos desinfectantes en sus manos, para ello encontrará dispenser dispuestos en los sectores de acceso a la obra.
 - Se instalaron dispenser de alcohol en gel en sectores como, comedor, baños y vestuarios, obradores, oficinas, paños, etc. Al ingresar y salir de los mismos deberá higienizarse



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F. 0036

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

- En distintos sectores de la obra se dispondrá de los mismos, a efectos que el personal se higienice previamente a tocarse el rostro o al tener contacto con otras personas
- b. En la mayor cantidad de puntos en que sea posible se dispondrá de agua y jabón para limpieza de manos de personal.

LIMPIEZA ÁREAS COMUNES:

- a. El Contratista Principal dispondrá de cuadrillas específicas de refuerzo de medidas de limpieza, con personal identificado debidamente, y con los productos de limpieza y elementos de protección personal requeridos para hacer una tarea efectiva.
- b. Todas las áreas comunes se limpiarán con productos desinfectantes reconocidos, por ejemplo: VALOT N°38, BACTER ACTION de Casa Thames (ambos con efecto residual), agua lavandina 55gr al 10%, alcohol etílico diluido al 70%, Lysoform o producto de acción antibacterial similar.
- c. Se deberá realizar limpieza periódica de todo elemento que entre en contacto con las personas según la frecuencia adicional al cronograma vigente de limpieza.
- d. Para los espacios comunes y elementos en contacto con las manos (barrales, picaportes, botoneras, etc.), se realizará una limpieza profunda y continua, en virtud del riesgo de contagio que los mismos generan. Para estos elementos se preferirá el uso de limpiadores del tipo desinfectante hospitalario, desarrollado para los centros de salud o solución de agua lavandina al 10%
- e. En los sectores de baños se realizará un repaso de limpieza y desinfección cada 2 horas, llevando una planilla de control colocada en el sector, en el que indique horario de cada limpieza y lleve la firma del operario que haya completado la misma.

ALIMENTOS PARA EL PERSONAL:

- a. En el caso de provisión de viandas o bebidas al personal, se pondrá especial atención en coordinar con el suministrador las medidas de higiene y controles que garanticen que no sean fuente de contagio de la enfermedad. Se requerirán informes respecto a las condiciones de control en la recepción de las materias primas, en la elaboración y en el transporte de las mismas hasta su entrega en obra.



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F. 0036

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

- b. Se dispondrán turnos para el uso del comedor del personal de modo de evitar aglomeraciones y de garantizar distancias mínimas de aislamiento entre personas que eviten la transmisión del virus.
- c. Quedará prohibido el consumo de cualquier producto con utensillos de cualquier tipo compartidos entre distintas personas como mate o bebidas.

CAPACITACIÓN, CARTELERÍA INFORMATIVA:

- a. Al retomar los trabajos, al reingreso del personal se realizarán capacitaciones específicas. A efecto de evitar aglomeraciones, las mismas se realizarán en grupos pequeños por parte de los técnicos de SyH, en los lugares de trabajo, comedor, vestuarios, pañoles, etc
- b. Se deberá colocar la cartelería informativa en los espacios comunes. En esta se indicarán las acciones preventivas que se deben tomar. Se utilizarán modelos de organismos de salud, UOCRA y CAC.
- c. Deberán estar colocados en todas las áreas comunes donde haya circulación de personas, en las vías de ingreso y egreso a la obra, y en todas las oficinas y pañoles de profesionales, personal técnica y obrera.

**PROCEDIMIENTO
COVID 19**

MARKRIS SRL

SANTANDER

Cartel para limpieza de manos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



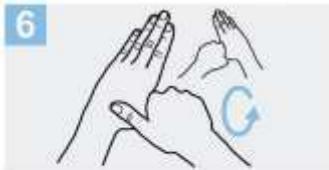
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



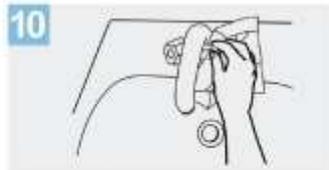
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



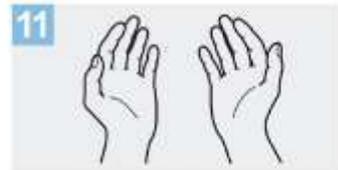
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

**PROCEDIMIENTO
COVID 19**

MARKRIS SRL

SANTANDER

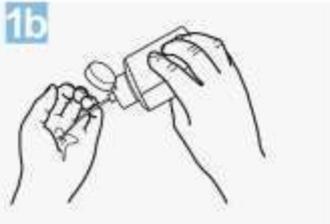
Cartel para limpieza de manos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

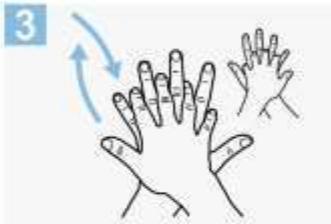


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



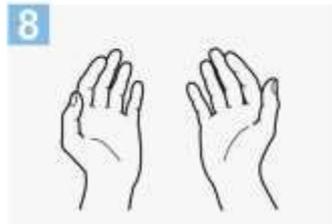
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.P. 1164.030 - Reg.F. 0036

**PROCEDIMIENTO
COVID 19**

MARKRIS SRL

SANTANDER

La forma correcta de retirar guantes y mascarillas

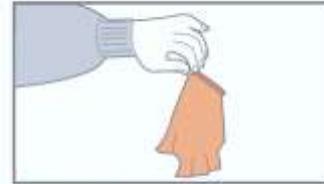
Guantes de látex



Coger la **parte exterior** del guante con la mano opuesta, en la que todavía debe llevarlo puesto, y quitarlo. Sostener el guante ya retirado con la mano enguantada

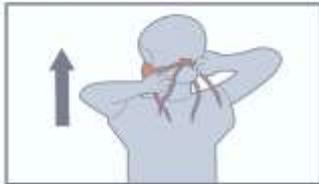


Deslizar los dedos de la mano descubierta **por debajo** del otro guante, a la altura de la muñeca y retirar el guante de manera que cubra el primero



Desechar los guantes y realizar la **rutina de higienizado** de manos (con agua y jabón o con un gel)

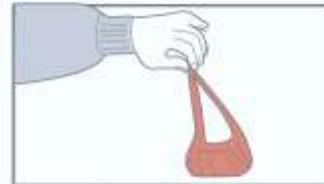
Mascarillas



Si la mascarilla es de cierre anudado, deshacer **primero el nudo inferior** y después el superior



Si la mascarilla es de bandas elásticas, retirarla con un **movimiento hacia arriba**



Desechar la mascarilla y realizar la **rutina de higienizado** de manos (con agua y jabón o con un gel)

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- Se limitará al mínimo indispensable el intercambio y/o uso compartido de herramientas entre el personal.
- En caso que esto fuera inevitable, se realizará siempre que sea posible, la limpieza de las mismas con una solución con lavandina.

MEDIOS DE ELEVACIÓN, ESPACIOS DE TRABAJO

- Se limitarán las aglomeraciones de personal en los frentes de trabajo, procurando mantener una distancia no menor a 1,5 metros entre los operarios.
- Se mantendrán los espacios de trabajo, limpios, ordenados y ventilados.



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.P. IGA.030 - Reg.F. 0036

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COMPLEMENTARIOS

- a. El uso de elementos de protección personal complementarios como barbijos, protectores faciales de policarbonato, guantes de látex, etc. Se tendrá en cuenta tanto la mejora de las condiciones de seguridad como la disponibilidad en plaza de elementos como barbijos tipo N95, cuya prioridad de uso son los centros de salud. En caso de no disponerse de los mismos se evaluarán protecciones alternativas.
- b. Todos los elementos de protección personal descartables deberán ser depositados en recipientes especiales para descartables de uso sanitario, y el personal que manipule estos residuos deberá contar con los elementos de protección personal adecuados a la tarea.

4. ACCIONES ANTE CASOS POSITIVOS DE CONTAGIO

- a. Se deberá seguir con el procedimiento para la acción ante un caso presunto / positivo.
- b. La Contratista principal estará obligada a comunicar a la Dirección de Obra ante el conocimiento de cualquier caso positivo de personal propio o tercerizado/subcontratado que se haya presentado en el ingreso a la obra, o que haya ingresado a la misma.



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F. 0006

PROCEDIMIENTO COVID 19	
MARKRIS SRL	SANTANDER

5. ANEXOS

ANEXO 1 - PROCEDIMIENTO TENTATIVO ANTE CASO PROBABLE POSITIVO

- a. El presente procedimiento tiene como objetivo determinar en conjunto las acciones a tomar ante la posibilidad de una persona infectada haya ingresado a la obra.
- b. Se deberán cumplir con todas las reglamentaciones legales existentes a la fecha emitidas por el gobierno nacional.
- c. Ante el conocimiento de:
 - i. Caso **POSITIVO** de cualquier usuario de la obra.
 1. Informar inmediatamente a la dirección de obra y al contratista principal.
 - ii. Detección con termómetro de alta temperatura corporal mas de 37.5.
- d. Se deberá comunicarse con el **107 o 148** para notificar a las autoridades correspondientes y aplicar las indicaciones impartidas por el personal sanitario.
- e. El CP define los pasos a seguir en un todo de acuerdo a lo establecido por los protocolos emitidos por el gobierno nacional / Provincial / Ministerio de salud hasta el momento.
- f. En caso que el caso **POSITIVO** se diese en el interior de la obra, la contratista deberá desinfectar de forma urgente, contratando una empresa especializada en el tipo de riesgo que deberá tratar.
- g. La empresa deberá poner en cuarentena en su hogar o donde indiquen las autoridades gubernamentales, a todo el personal del de la obra que pudo estar en contacto la persona afectada.



Ing. Carlos R. Milanesi
Seguridad Ambiental
C.R. IGA.030 - Reg.F.0006